

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADSCRITO AL PROYECTO “Shape-free, easily-recyclable batteries based on gellable
injectable electrodes (Máster), celebrado el día 06 de febrero del 2023**

REF.: 2009/00004/002/213

ASISTENTES

Presidenta: Edgar Ventosa Arbaizar
Vocal: Álvaro Colina Santamaría
Secretaria: María Aránzazu Heras Vidaurre

En Burgos a 06 de febrero del 2023 del 2023 a las 10:00, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en el despacho del Prof. Álvaro Colina, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se ha presentado dentro del plazo establecido 1 solicitud, la cual se admite a trámite por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION	
		NIF: ***7383**	
B1	Experiencia y formación en electroquímica (Puntuación máxima 20 puntos)	TFG y TFM en el ámbito de la electroquímica. Máster en Electroquímica Puntuación: 18	
B2	Conocimientos en técnicas in-situ de caracterización electroquímicas (Puntuación máxima 20 puntos)	Uso de técnicas electroquímicas durante el TFG, TFM y más recientemente etapa de estudiante de doctorado Puntuación: 15	
B3	Conocimientos en espectro-electroquímica (Puntuación máxima 20 puntos)	TFG y TFM giran en torno al uso de espectroelectroquímica Puntuación: 15	
B4	Experiencia demostrable en baterías redox de flujo (Puntuación máxima 20)	Experiencia demostrada a través de contrato de más de 1 año en investigación en baterías de flujo. Coautora de un artículo en revista de alto impacto en baterías de flujo Puntuación: 18	
B5	Experiencia demostrable en gestión y/o trabajo en equipos multidisciplinares de proyectos de investigación (Puntuación máxima 20)	Labores de gestión en proyectos europeos en ICCRAM durante 2 años Puntuación: 18	

La Comisión establece una puntuación mínima de 70 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	PUNT. TOTAL
***7383**	18	15	15	18	18	84

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. ***7383** no habiendo ningún suplente.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 15 de febrero del 2023.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

Edgar Ventosa
Presidente

Alvaro Colina
Vocal

Aránzazu Heras
Secretaria

En Burgos a 06 de febrero del 2023